

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO VASCO DE ATENCIÓN  
SOCIOSANITARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2015****DÍA:** 2 DE FEBRERO DE 2015.**LUGAR:** SEDE DEL GOBIERNO VASCO EN LAKUA (sala nº2)**HORA DE COMIENZO:** 12:00 HORAS.**HORA DE FINALIZACIÓN:** 14:05 HORAS.**ASISTENTES:****PRESIDENTE:** D. Jon Darpón Sierra, Consejero del Departamento de Salud del Gobierno Vasco.**MIEMBROS:**En representación del Sistema Vasco de Servicios Sociales:

- D. Juan María Aburto Rique, Consejero del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco
- D. Iñigo Pombo Ortiz de Artiñano, Viceconsejero de Políticas Sociales del Gobierno Vasco
- D. Sergio Murillo Corzo, Director General para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia de la Diputación Foral de Bizkaia.
- Dña. Marta Alaña Alonso, Diputada Foral de Servicios Sociales, de la Diputación Foral de Álava.
- Dña. Paloma Aranceta Arilla, Directora de Servicios Sociales, de la Diputación Foral de Álava.
- Dña. Txelo Pérez Martínez, Directora General de Atención a la Dependencia y a la Discapacidad de la Diputación Foral de Gipuzkoa
- D. Mariano Gómez Fernández, Concejal del Ayuntamiento de Bilbao, en representación de EUDEL.

En representación del Sistema Vasco de Salud:

- D. Guillermo Viñegra Garcia, Viceconsejero de Salud del Gobierno Vasco.
- D. Jon Joseba Etxeberria Cruz, Director General de Osakidetza.- Servicio vasco de salud
- D. Antonio Arraiza Armendariz, Director de Asistencia Sanitaria de Osakidetza- Servicio vasco de salud.
- D. Jose Antonio de la Rica Giménez, Coordinador Sociosanitario.

Acuden también a la reunión:

- Dña. Lourdes Zurbanobeaskoetxea Laradogoitia, asesora en el ámbito Sociosanitario.
- Dña. Lide Amilibia Bergaretxe, Directora de Servicios Sociales del Gobierno Vasco.

**SECRETARIA:** Dña. María Heras Burzaco, Asesora Jurídica del Departamento de Salud del Gobierno Vasco.

## ORDEN DEL DÍA

- 1- Aprobación del acta de la reunión anterior (14/07/2014).
- 2- Avances en el nuevo decreto del Consejo Vasco de Atención Sociosanitaria.
- 3- Avances semestrales en líneas estratégicas.
- 4- Cambio de presidencia del Consejo.
- 5- Ruegos y preguntas.

Con la presencia de las personas citadas se da inicio a la reunión.

### **1- Aprobación del acta de la reunión anterior (14/07/2014).**

No se proponen modificaciones, queda aprobada.

### **2- Avances en el nuevo decreto del Consejo Vasco de Atención Sociosanitaria.**

D. Jose Antonio De la Rica hace un breve recordatorio de los motivos que llevaron a pensar en la necesidad de redactar un nuevo decreto, entre ellos, dar una mayor relevancia a los Consejos Territoriales de los Territorios Históricos, dar cabida en el seno del CVASS a dos coordinadores sociosanitarios (uno por cada uno de los Departamentos) y a los coordinadores sociosanitarios territoriales. Por otra parte, se pretende que la Secretaría del Consejo, asignada hasta ahora a una persona técnica del Departamento que asume la presidencia en cada momento, sea asumida por un coordinador sociosanitario.

En cuanto a los avances en la elaboración de la nueva norma, el Sr. De la Rica señala que están ya redactadas las memorias justificativa y económica y que la asesoría jurídica del Departamento de Empleo y Políticas Sociales es la unidad administrativa encargada de la tramitación jurídica del proyecto normativo. Se espera que en breve pueda estar preparada la orden de inicio y la aprobación previa del proyecto de decreto, y el Consejero de Salud añade que ambas serán firmadas conjuntamente tanto por él como por el o la titular del Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

Dña. Txelo Pérez solicita que se les remita un borrador del proyecto de norma tan pronto como se disponga de él.

### 3- Avances semestrales en líneas estratégicas.

Este punto del orden del día es expuesto por D. Jose Antonio De la Rica y Dña. Lourdes Zurbanobeaskoetxea. Para un mejor seguimiento de la exposición, se apoyan en la presentación del power point que se incorpora como Anexo a la presente acta. Asimismo, se incorporan como anexos el resto de los documentos entregados a los asistentes en la reunión, y aquellos otros que han servido para prepararla.

Las líneas estratégicas de cuyos avances se trata en esta reunión son las siguientes:

- Cartera Sociosanitaria: Por parte de la Diputación Foral de Bizkaia, D. Sergio Murillo señala que en esta materia convendría hacer el debate previo de cómo se financia la cartera, de manera que la norma sea más pragmática y que quede bien clarificado qué compete a cada una de las instituciones que intervengan. Dña. Marta Alaña pone de relieve los problemas que han surgido en el área de atención temprana y entiendo que acometer esta cuestión sin tener en cuenta con qué recursos se cuenta es una temeridad, pues se crean grandes expectativas que luego, al verse incumplidas, generan frustración. En cualquier caso, la Sra. Alaña desea reseñar que la Diputación Foral de Álava no prestará su conformidad a una norma en esta materia que no especifique con toda claridad qué competencias corresponden a cada institución y cómo se financia dicha cartera. El resto de los miembros del Consejo se muestran de acuerdo con esta apreciación.
  - Osabide en residencias.
  - Instrumento de interoperabilidad: Se acuerda mandar el Informe Final sobre el despliegue del RAICA a todos los miembros del Consejo, de tal manera que si en el plazo de tres semanas no presentan alegaciones u oposición a su redacción, quede aprobado dicho informe.
  - Desarrollo de equipos de atención primaria sociosanitaria.
  - Consejo Asesor de Ética.
  - Instrumento de Detección de Factores de Riesgo e Indicadores de Malos Tratos en Personas Mayores. El Consejero de Empleo y Políticas sociales, Sr. Aburto, propone que este Consejo dicte un Acuerdo para la implantación del Instrumento de Detección, de tal manera que, al nacer del acuerdo, sea asumido como propio e implantado de forma homogénea por todas las instituciones en sus respectivos ámbitos. La propuesta es aceptada unánimemente por los miembros del Consejo.
- Por su parte, D. Iñigo Pombo aporta un informe en el que se da cuenta del procedimiento utilizado para el Pilotaje y Validación del Instrumento.
- Planes operativos Territoriales.



- Proyecto NFP ("Nurse-Family Partnership"), "Programa de Intervención Temprana y Apoyo Parenteral Prenatal e Infantil para Mejorar las Oportunidades de Niños y Niñas de Familias Vulnerables". El Sr. De la Rica expone las líneas básicas del proyecto y D. Mariano Gómez, aporta más documentación sobre el mismo. El representante de Eudel explica que han traído el tema al Consejo por considerar que el proyecto es un instrumento de reflexión muy válido y que se trata de una cuestión ambiciosa, con unos resultados muy positivos.

Por su parte, el Viceconsejero de Salud, D. Guillermo Viñegra coincide en el interés del proyecto, pero entiende que debe ser objeto de una mayor concreción y estudio. Consideraría bueno tratarlo en la próxima reunión que celebre este Consejo.

- Borrador del Plan de Cuidados Paliativos.
- Modelo de Atención Temprana.

#### **4- Cambio de presidencia del Consejo.**

Toma la palabra el Consejero de Salud para señalar que, como bien conocen todos los miembros del Consejo, la presidencia del CVASS es rotatoria y que ha finalizado el periodo anual por el que la ha ejercido el Departamento de Salud, correspondiendo por tanto, a partir de este momento, al Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

Aprovecha la ocasión el Consejero de Empleo y Políticas Sociales para comunicar a los presentes que previsiblemente no estará en la próxima reunión del CVASS y para agradecer a todos su colaboración. En especial, agradece su trabajo a D. Jose Antonio De la Rica y a Dña. Lourdes Zurbanobeaskoetxea, sin cuya implicación no hubiera sido posible impulsar el Consejo en la forma en que se ha hecho. El Sr. Aburto señala que la legislatura le ha resultado muy gratificante y resalta como avances importantes que la historia clínica se haya convertido en una realidad y que exista un compromiso de sacar adelante el Decreto de Cartera Sociosanitaria.

El Sr. Murillo le agradece expresamente, en nombre de la Diputación Foral de Bizkaia, el impulso que este CVASS ha recibido desde el Departamento de Empleo y Políticas Sociales, agradecimiento al que se suman el resto de los miembros del Consejo.

#### **5.- Ruegos y preguntas**

Paloma Aranceta, en representación de la Diputación Foral de Álava, pide que quede constancia en acta de las tres cuestiones siguientes:

- El incremento de plazas solicitado en el marco del Convenio de Atención Sociosanitaria no ha sido atendida por el Gobierno Vasco.
- Respecto a la financiación dentro del citado convenio, se están utilizando diferentes criterios en cada Territorio Histórico. La Diputación Foral de Álava reclama el mismo trato que se da al resto de las instituciones y que se proceda a la revisión correspondiente, pues no ha habido actualización de precios.

- Interesa conocer cómo se va a implementar el desarrollo y mejora de la financiación vinculada a los centros ya incluidos en el acuerdo sociosanitario, avanzando en la estandarización y normalización de las condiciones en las que se aplica en los tres Territorios, tal y como recoge el Decreto de Cartera.

El Viceconsejero de Salud, Sr. Viñegra, responde, en cuanto a la primera de las cuestiones, que ya se había quedado con la DFA que el tema del incremento de plazas sociosanitarias se iba a abordar en el año 2016.

Para finalizar, D. José Antonio De la Rica expresa la necesidad de que exista algún tipo de repositorio documental para los asuntos sociosanitarios que competen a todas las administraciones representadas en el Consejo. Se plantea la posibilidad de crear un dominio del CVASS que aporte una estructura de confluencia y pueda servir a tal efecto. A nivel económico el coste no es significativo, pero se ha convertido en algo difícil de implementar en la práctica. El Sr. Viñegra señala que se ha solicitado una aclaración a Lehendakaritza, pues considera que estos contenidos no tendrían que estar en un dominio exclusivo del Gobierno, y se ha pedido presupuesto a una compañía para crear una WEB en la que ubicar el mapa de recursos sociosanitarios y donde se puedan colgar las convocatorias, actas, acuerdos adoptados por el Consejo...

Así, tratados todos los puntos del orden del día, se da por finalizada la reunión en el lugar y hora arriba indicados.

LA SECRETARIA



Dña. María Heras Burzaco

EL PRESIDENTE



D. Jon Darpón Sierra

Como anexos se acompañan los documentos pdf y ppt relacionados con el punto 3º del orden del día (avances semestrales en líneas estratégicas).

- ✓ Avances líneas estratégicas–Presentación (ppt)
- ✓ Avances líneas estratégicas-Contenidos Cartera de servicios sociosanitaria 9-12-14 (pdf)
- ✓ Informe RAI-CA (informe septiembre 2014) (pdf)
- ✓ Anexos del informe RAI-CA (pdf)
- ✓ Avances líneas estratégicas-Calidad de vida e inclusión social (pdf)
- ✓ Avances líneas estratégicas-Tablas Planes Operativos Territoriales (Alava) 2015 (pdf)
- ✓ Avances líneas estratégicas- Tablas Planes Operativos Territoriales (Gipuzkoa) 2015
- ✓ Avances líneas estratégicas-Programa Nurse-Family Partnership (pdf)